

argumentos. Pero esto, como se dijo anteriormente, puede hacerse correcta o incorrectamente.

Y aún, para hacer decir cosas paradójicas, mirar de qué género⁵⁶ es el que discute, después preguntar, de lo que ellos dicen, aquello que resulta paradójico para la mayoría: pues todos tienen alguna cuestión de ese tipo. Es elemental, en este punto, tener recogidas entre las proposiciones las tesis de cada grupo. Y la solución conveniente de estas cuestiones se obtiene poniendo de relieve que lo no plausible no sobreviene debido al argumento, cosa que pretende siempre el contrincante.

Además, <argumentar> a partir de los deseos y opiniones manifestados: pues las cosas que se pretenden y las que se dicen no son las mismas, sino que se enuncian los argumentos de mejor apariencia y se pretenden las cosas que parecen ser ventajosas; v.g.: se dice que es más importante morir bien que vivir placenteramente, y que trabajar con justicia lo es más que disfrutar de la riqueza de forma vergonzosa, mientras que en realidad se pretende lo contrario. Así, pues, al que habla según sus deseos hay que llevarlo a sus opiniones manifiestas, y al que habla según éstas hay que llevarlo a las ocultas: pues en ambos casos dirán necesariamente cosas paradójicas; en efecto, dirán lo contrario, bien de sus opiniones manifiestas, bien de sus opiniones ocultas.

El lugar más extendido es el de hacer decir cosas paradójicas, como se escribe en el *Gorgias* que argumentaba Calicles y como todos los antiguos creían que correspondía, en función de lo acorde con la naturaleza y de lo acorde con la ley: <diciendo,> en efecto, que la ley y la naturaleza son contrarias y que la justicia según la ley está bien, pero no según la naturaleza. Así, pues, respecto al que habla de acuerdo con la naturaleza es preciso oponerse según la ley, y al que habla de acuerdo

⁵⁶ Léase: «de qué escuela».

con la ley, hay que llevarlo a la naturaleza: pues en ambos casos ocurrirá que dirán cosas paradójicas. Para aquéllos⁵⁷, lo conforme a la naturaleza será lo verdadero, mientras que lo conforme a la ley será lo plausible para la mayoría. De modo que es evidente que también aquéllos, igual que los de ahora, se esforzaban, bien en refutar, bien en hacer decir cosas paradójicas al que responde.

Algunas preguntas comportan que la respuesta sea no plausible en ambos casos⁵⁸, v.g.: *si hay que obedecer a los sabios o al propio padre, y si hay que hacer lo conveniente o lo justo, y si es preferible ser injuriado o perjudicar*. Es preciso entonces llevar a lo contrario de <lo que dice> la mayoría y de <lo que dicen> los entendidos; si uno habla como los avezados en argumentaciones, hay que enfrentarlo a la mayoría, y si habla como la mayoría, a los sabios. En efecto, los unos dicen que el <que es> feliz es necesariamente justo, en tanto que a la mayoría le parece poco plausible que un rey no sea feliz. Ahora bien, llevar a este tipo de cosas no plausibles es lo mismo que llevar a la contrariedad entre lo conforme a la naturaleza y lo conforme a la ley: pues la ley es la opinión de la mayoría; en cambio, los sabios hablan conforme a la naturaleza y la verdad.

13. Otro objetivo sofístico: la inducción al parloteo estéril

Las paradojas es preciso investigarlas a partir de los lugares anteriores; en cuanto a hacer parlotear <al adversario>, ya hemos dicho a qué llamamos *parlotear*^{58 bis}; y esto es lo que pretenden hacer todos los

⁵⁷ Es decir, los sabios antiguos (por oposición a la mayoría).

⁵⁸ Es decir, tanto si se afirma como si se niega.

^{58 bis} Cf., *supra*, cap. 3, 165b16.

argumentos del tipo siguiente: si no hay ninguna diferencia entre decir el nombre y decir la definición, es ciertamente lo mismo *doble* que *doble de la mitad*; y si *doble* es *doble de la mitad*, será también *doble de la mitad de la mitad*. Y aún, si en lugar de *doble* se pone otra vez *doble de la mitad*, se habrá dicho tres veces, a saber, *doble de la mitad de la mitad de la mitad*. Y también: *¿acaso la concupiscencia no lo es de lo agradable?*; *ahora bien, la concupiscencia es el deseo de lo agradable*; *luego la concupiscencia es el deseo de lo agradable de lo agradable*.

173 b Todos los argumentos de este tipo se basan en las cosas que son *respecto a algo*, en todas aquellas en las que no sólo sus géneros, sino también ellas mismas se dicen respecto a algo y se dan respecto a una única y misma cosa (v.g.: el deseo es deseo de algo, y la concupiscencia, concupiscencia de algo, y el doble, doble de algo y doble de la mitad); también en todas aquellas cosas que, aun no siendo en absoluto respecto a algo, son estados, o afecciones, o cualquier otra cosa por el estilo, en cuyo enunciado se indica ya la entidad de la que se predicán. V.g.: *el impar es un número que tiene una <unidad> intermedia*; *ahora bien, hay algún número impar*; *luego es un número número que tiene una <unidad> intermedia*. Y si lo chato es una concavidad de la nariz y hay alguna nariz chata, entonces es una nariz nariz cóncava.

Con todo, a veces parece que se hace esto sin hacerlo realmente, porque no se inquiere también si lo *doble*, tomado en sí mismo, significa algo o no significa nada, y, de significar algo, si es lo mismo o es algo distinto⁵⁹; sino que ⟨, en vez de eso,⟩ se enuncia directamente la conclusión. Pero parece, por ser el nombre el mismo que significa también lo mismo.

⁵⁹ Léase: «distinto de cuando se toma con el otro término».

14. Otro objetivo sofístico: provocar la incorrección

Ya se ha dicho antes^{59 bis} en qué consiste la incorrección, pero es posible cometerla, aparentarla sin cometerla y cometerla sin aparentarla, tal como, por ejemplo, decía Protágoras, que si *el ira* y *el celada*⁶⁰ son masculinos, el que llame a aquél *funesta*⁶¹ comete una incorrección, según él⁶², pero no parece cometerla para los otros; el que lo llame *funesto* lo aparenta, pero no comete una incorrección. Así, pues, es evidente que con una cierta técnica podría uno hacer esto; por ello muchos de los argumentos que no prueban una incorrección parecen probarla, como en las refutaciones.

Prácticamente todas las aparentes incorrecciones lo son en función del *esto*⁶³, cuando la inflexión no designa lo masculino ni lo femenino, sino lo neutro. En efecto, *éste* significa lo masculino y *ésta* lo femenino; en cambio, *esto* quiere significar lo neutro, aunque muchas veces significa también cualquiera de las otras dos cosas, v.g.: —¿Qué es esto? —*Caliope, un leño*⁶⁴, *Córisco*. Por una parte, pues, todas las inflexiones de lo masculino y lo femenino difieren entre sí, mientras que las de lo neutro difieren unas, y otras no⁶⁵. Mu-

^{59 bis} Cf., *supra*, cap. 3, 165b20.

⁶⁰ Palabras gramaticalmente femeninas que, al parecer, Protágoras masculinizaba, tal vez por razones semánticas.

⁶¹ Alusión al primer verso de la *Iliada*: «Canta, oh diosa, la ira funesta de Aquiles Pelida...».

⁶² Protágoras.

⁶³ Es decir, de designar una cosa con un pronombre neutro, independientemente de que su nombre sea masculino o femenino.

⁶⁴ *Xýlon*, sustantivo neutro, en griego.

⁶⁵ Referencia a la declinación, en que los nombres masculinos y femeninos tienen una desinencia diferente para cada caso, mientras que los neutros no diferencian el nominativo del acusativo.